

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Los números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 3 Julio 1887.)

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ELECCIONES.—Circular.

No habiendo tenido lugar en los pueblos de Paracuellos de la Ribera, Alfamén y Clavés, las segundas elecciones municipales en los días 19, 20, 21 y 22 de Junio último, por falta de concurrencia de electores á tomar parte en ellas, he dispuesto convocar para que se verifiquen las terceras, los días 17, 18, 19 y 20 de los corrientes, en la misma forma que las ordinarias.

Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial á los efectos procedentes.

Zaragoza 2 de Julio de 1887.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

SECCION DE FOMENTO.—Construcciones civiles.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública, queda señalado el plazo para la admisión de pliegos hasta el día 15 del mes de Julio próximo para la nueva subasta que ha de celebrarse el día 20 del citado mes de Julio de las obras de ampliación del Instituto de Jovellanos en Gijón, bajo el presupuesto de 416.016 pesetas, y la de 4.000 para tomar parte en la misma.

Lo que se inserta para conocimiento del público y de los que quieran presentar proposiciones.

Zaragoza 4 de Julio de 1887.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

NEGOCIADO 3.º.—Circulares.

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, en telegrama de 1.º del actual, me dice lo que sigue:

«Ha desaparecido de la casa paterna el joven Francisco Gómez de la Torre y Arripe, de 18 años; viste traje de americana azul oscuro, hongo, corbata clara; lleva cédula personal.»

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Guardias de Seguridad y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y detención del referido sujeto, poniéndolo á mi disposición.

Zaragoza 2 de Julio de 1887.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

El Excmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, en telegrama de 1.º del actual, me dice lo que sigue:

«Sirvase V. S. ordenar la busca y captura de los presos D. Mariano Rico Montón y D. Andrés Alonso Maldonado; señas del primero: alto, grueso, de 40 años, color moreno, ojos y pelo negro, usa bigote y perilla, es persona educada, y viste traje decente; señas del segundo: estatura baja, de 40 años, color rubio, ojos melados, pelo, bigote y perilla rubia, es persona educada, y viste también traje de caballero.»

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de Vigilancia, Guardias de Seguridad y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura de los referidos sujetos, poniéndolos, caso de ser habidos, á mi disposición.

Zaragoza 2 de Julio de 1887.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

El día 21 de Abril último desapareció del pueblo de Alcañices Paulino Martín y Martín, vecino de Salamanca, de las señas que á continuación se expresan:

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Guardias de Seguridad y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del referido sujeto y lo pongan á mi disposición.

Zaragoza 2 de Julio de 1887.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

Señas de Paulino Martín y Martín.

Edad 25 años, casado, natural de Villa Escusa, provincia de Zamora.

SECCION QUINTA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Circular.

Resultando de las noticias sanitarias recibidas en este centro que en varios puntos del Tonkín se ha presentado el cólera morbo asiático:

Vistos los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta Dirección general ha dispuesto declarar sucias todas las procedencias del citado país, sea cual fuere la fecha de salida, las cuales deberán practicar en lazareto sucio la cuarentena correspondiente.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y fines determinados en la orden de 24 de Abril de 1885. (*Gaceta* del 25).

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 28 de Junio de 1887.—El Director general, Teodoro

Baró.—Sres. Gobernadores de las provincias marítimas, y Comandante general de Ceuta.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección general de Instrucción pública.

Se hallan vacantes en la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Granada las cátedras de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875. Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintinueve años de edad, ser Doctor en Derecho civil y canónico ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura, dividido en lecciones, y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 16 de Junio de 1887.—El Director general, Julián Calleja.

ALCALDIA DE LA S. H. Y M. B. CIUDAD DE ZARAGOZA.

De conformidad con lo que dispone el artículo 40 del reglamento para el servicio y administración del Cementerio de Torrero, se anuncia al público que desde el día 20 del próximo mes de Julio se procederá á la exhumación de los restos cadavéricos existentes en los cuadros y sepulturas que se dirá, por haber sido cumplido el tiempo de 5 años, por el cual fueron concedidas las inhumaciones. Durante el plazo que se marca, los parientes ó amigos de los finados solicitarán, si lo desean, la continuación de los indicados restos mortales en las fosas en que yacen ó la traslación á otras sepulturas.

Zaragoza 28 de Junio de 1887.—Simón de Varranda.

Cuadros y sepulturas que se indican.

Segundo cuadro de la segunda nave derecha.—Números pares del 4.030 al 4.586.—Párvulos.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

ESCALAFÓN que forma esta Junta, después de resueltas las reclamaciones presentadas, con presencia de la circular y proyectos publicados en el BOLETIN OFICIAL de 28 de Diciembre último, y que ha de servir para el abono del aumento gradual de sueldo del bienio de

1879 A 1881.

Número	NOMBRE Y APELLIDOS.	PUEBLO EN QUE RESIDEN.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			1.º Julio de 1879.			
			Años	Mes.	Días	
MAESTROS.						
PRIMERA CATEGORÍA.						
1	D. Clemente Baranda.	Villar de los Navarros.	48	7	29	Falleció el 20 de Octubre 1881
2	Luis Pastor Colomer.	Caspe.	53	5	29	»
3	Mariano Franco Pera.	Bardallur.	38	5	13	»
4	Domingo Sancho Bonafonte. .	Lumpiaque.	54	»	29	Falleció: susti.º 1.º Junio 82.
5	Francisco Valenzuela.	Villafeliche.	46	5	29	Renunció 25 Noviembre 81.
6	Constantino Lidón.	Calatayud.	39	9	29	»
7	Antonio Pérez.	Fuentes de Jiloca.	43	6	24	Falleció 11 Enero 86.
8	Salvador Rubio.	Puebla de Alfindén.	37	»	21	Falleció: susti.º Enero 82.
9	Vicente Aranda.	Villarroya.	32	1	14	Falleció 23 Diciembre 84.
10	Manuel Arévalo.	Morés.	47	4	22	Sustituido 18 Julio 84.
11	Pedro Joaquín Soler.	Zaragoza.	28	»	14	»
12	Sebastián Latogeta.	Nonaspe.	30	3	27	Idem 12 Mayo 83.
13	Mariano Barcos.	Tiermas.	37	2	25	»
14	Félix Sanz.	Godojos.	33	9	08	»
SEGUNDA CATEGORÍA.						
1	Francisco Julve.	Sigüés.	33	9	8	»
2	Tomás Bordonaba.	San Mateo.	39	6	27	Sustituido 5 Mayo 86.
3	Inocencio J. Lite.	Fréscano.	33	7	29	»
4	Tomás Alvarez.	Aranda.	32	7	26	Idem 5 Octubre 85.
5	Serapio Montañés.	Brea.	32	8	5	»
6	Joaquín Garralda.	Cariñena.	30	10	22	»
7	Esteban Ríos.	La Almunia.	28	8	26	Idem 20 Octubre 86.
8	Iñigo Sanz.	Almonacid de la Sierra.	28	11	12	»
9	Francisco Tello.	Zaragoza.	25	2	5	Falleció 27 Abril 80.
10	Pablo Pérez.	Zaragoza.	25	1	25	Idem 27 Abril 82.
11	Antonio Armisén.	Leciñena.	34	2	19	Sustituido 24 Enero 85.
12	Antonio Monforte.	Encinacorba.	31	1	23	»
13	Pedro Gonzalo.	Calatayud.	52	7	29	Falleció 15 Julio 82.
14	Rafael García.	Pedrola.	21	8	»	Cesó 4 Febrero 80.
15	Sebastián Lago.	Novillas.	38	9	7	Falleció: susti.º 11 Abril 84.
16	Mariano García.	Lorbés.	37	10	10	Sustituido 16 Enero 86.
17	Silvestre Aznar.	Grisel.	39	5	»	Falleció 1.º Octubre 79.
18	Manuel Carrascosa.	Alagón.	29	11	29	Sustituido 17 Febrero 75.
19	Doroteo García.	Villarroya.	32	4	17	»
20	Casiano R. Lurbe.	Jaulín.	31	18	28	Idem 25 Mayo 82.
21	Alejo Morellón.	Villafranca.	35	4	6	Idem 6 Abril 86.
TERCERA CATEGORÍA.						
1	Hipólito Mur.	Gallur.	25	11	25	Cesó 26 Octubre 85.
2	José Campos.	Zaragoza.	18	6	18	»
3	Manuel Lagueruela.	Belchite.	30	19	15	»
4	Juan Gascón.	Ateca.	29	7	18	»
5	José Desentre.	Zaragoza.	27	»	8	»

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS.	PUEBLO EN QUE RESIDEN.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			1.º Julio de 1879.			
			Años	Mes.	Días	
6	D. Cándido Lapuerta.....	Moyuela.	30	5	21	»
7	Andrés Cimorra.....	Mesones.	29	5	4	Falleció 14 Agosto 1885.
8	Clemente Lite.....	Ibdes.	31	7	29	»
9	Pascual Ribate.....	Azuara.	32	6	13	»
10	Miguel Casajus.....	Ricla.	26	8	23	Sustituido 18 Julio 84.
11	Jorge Laguna.....	Zuera.	25	4	24	»
12	Domingo Bernal.....	Herrera.	22	6	29	Falleció: susti.º 23 Febrero 83
13	Eusebio Pérez.....	Sádaba.	24	6	1	»
14	Bernabé Lahuerta.....	Añón.	26	9	10	»
15	Ambrosio Muñido.....	Calatayud.	23	8	2	»
16	Gregorio Serrano.....	Plenas.	25	1	12	»
17	Basilio López.....	Vistabella.	32	1	23	Sustituido 7 Setiembre 78.
18	Lorenzo Muñoz.....	Alagón.	25	5	19	Idem 11 Enero 78.
19	Rafael Gil.....	Puebla de Alfindén.	26	6	20	»
20	Manuel Marco.....	Toscs.	27	»	18	Cesó 3 Enero 81.
21	Domingo Herrero.....	Velilla de Ebro.	30	»	5	»
22	Agustín Mercado.....	Villamayor.	29	3	22	Sustituido 10 Junio 81.
23	Babil Lucia.....	Calatorao.	21	9	29	Falleció 2 Agosto 81.
24	Pedro Blas Baranda.....	Tabuenca.	31	7	21	»
25	Manuel Barraca.....	Santa Eulalia	26	»	3	»
26	Antonio Fuertes.....	Villafranca.	28	»	22	»
27	José Vicente Jimeno.....	El Buste.	43	8	29	Idem 12 Mayo 81.
28	Diego Berdiel.....	Zaragoza.	34	8	7	Sustituido 1.º Octubre 79.
29	José María Azorín.....	Utebo.	28	6	2	Falleció 25 Setiembre 81.
30	Juan Samprieto.....	Biel.	33	10	13	Sustituido 19 Diciembre 85.
31	Manuel Olmedo.....	Bulbunte.	38	7	28	Sustituido 7 Setiembre 78.
32	Antonio Estallo.....	Ruesta.	38	8	17	»
33	Santiago Juarrero.....	Tauste.	26	9	9	»
34	Vicente Morales.....	Rodén.	27	5	12	Falleció 10 Agosto 83.
35	Vicente Lanuza.....	Barðallur.	37	4	24	Idem 16 Julio 83.
36	Domingo Saldaña.....	Cuarte.	32	6	26	Idem 25 Febrero 80.
37	Ignacio Gaspar.....	Juslibol.	33	5	29	Cesó 10 Noviembre 86.
38	José Naharro.....	Tobed.	34	10	29	Falleció: susti.º 31 Dbre. 82.
39	José Pérez Salvador.....	Morata de Jiloca.	37	8	29	Sustituido 9 Agosto 82.
40	Manuel Aznarez.....	Artieda.	36	10	28	»
41	Manuel Hernández.....	Cetina.	13	9	14	»
42	Gregorio J. Estrada.....	Gelsa.	26	1	28	Falleció 7 Diciembre 81.
43	Vicente Ríos.....	Terrer.	23	6	23	»
44	Atilano Rivas.....	La Almunia.	15	1	9	Idem 8 Noviembre 82.
45	Mariano Aranaz.....	Pinseque.	23	6	26	»
46	Sebastián Garcés.....	Moros.	15	»	8	Idem 7 Agosto 85.
47	Viril Bagüés.....	Lobera.	26	6	20	»
48	Simón Alvaro.....	Casetas.	22	»	12	Cesó 8 Noviembre 82.
49	Buenaventura Castañer.....	Luceni.	27	1	17	Sustituido 31 Marzo 86.
50	Francisco Pérez.....	Fabara.	22	5	29	Falleció 27 Julio 86.
51	Lupercio Beltrán.....	Monreal.	22	3	22	»
52	Domingo Ballesteros.....	Perdiguera.	34	9	22	»
53	Espiridión Mendoza.....	Moneva.	21	»	29	»
54	José Cortés.....	Cartuja-baja (Zaragoza)	17	1	11	»
55	Ignacio Aranaz.....	Botorrita.	33	11	24	Falleció 16 Junio 79.
56	Miguel Sicilia.....	Calnarza.	34	1	10	»
57	Leandro Berberena.....	Boquiñeni.	23	6	21	»
58	Mariano Sánchez.....	Mezalocha.	23	6	»	»
59	Constantino Lafarga.....	Caspe.	25	5	29	»
60	Mariano Pastor.....	Ejea.	18	»	17	»
61	Juan Manuel Torres.....	Carenas.	33	3	24	Sustituido 16 Enero 86.
62	Lorenzo Bona.....	Cimballa	21	1	12	»
63	Juan Alvaro.....	Velilla de Jiloca.	23	7	4	»
64	Nicolás López.....	Villanueva de Jiloca.	20	11	12	»
65	Mariano Barraca.....	Pastriz.	17	10	12	»

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS.	PUEBLO EN QUE RESIDEN.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			1.º Julio de 1879.			
			Años	Mes.	Días	
50	D. José María Azorín Novel.....	Figueruelas.	11	7	11	»
51	Dionisio Zarzoso Segovia.....	Sabiñán.	11	6	25	Cesó 6 Febrero 1882.
52	Pedro Sugrañes Cabot.....	Pina.	11	5	21	»
53	Pedro Gil Lecha.....	Piedratajada.	11	4	21	»
54	Cayetano Millán.....	Lagata.	11	3	15	»
55	Miguel González Oliván.....	Cabañas.	11	3	11	»
56	Antonio Soler y Nuez.....	Monegrillo.	11	3	8	Idem 1.º Julio 80.
57	Domingo Alcrudo Esparza....	Mallén.	11	2	3	Idem 14 Setiembre 83.
58	Juan Brún Catarecha.....	Uncastillo.	11	1	20	»
59	Juan Antonio Omedes Borrás.	Ainzón.	11	1	19	»
60	Carlos Teixé Capdevila.....	Bujaraloz.	11	1	18	»
61	José Esteban Miguel.....	Sestrico.	11	1	12	Falleció 11 Marzo 83.
62	Alejandro Bayarte Royo.....	Uncastillo.	11	1	»	»
63	Félix Bielsa Gosá.....	Malpica.	10	11	13	Cesó 17 Mayo 82.
64	Manuel Corrales Zurita.....	Salillas.	10	8	2	»
65	Julián Guarch Lacueva.....	Fayón.	10	5	1	Falleció 4 Agosto 85.
66	Pantaleón Egió García.....	Munébrega.	10	4	2	»
67	Federico del Castillo Serrano..	Epila.	10	3	»	Sustituido 6 Mayo 86.
68	Gregorio Aznar Blas.....	Tauste.	10	2	29	Cesó 8 Enero 86.
69	Manuel Ibáñez.....	Jaraba.	10	2	14	»
70	Félix de Gracia Gutiérrez.....	Alconchel.	10	2	14	»
71	Mariano Rivera Bergua.....	Caspe.	10	2	12	»
72	Felipe Baranda Marqués.....	Alforque.	10	2	11	»
73	Juan Moreno Soler.....	Epila.	10	2	10	»
74	Antonio Blasco Abella.....	Remolinos.	9	10	21	»
75	Manuel Casajús Solano.....	Calatayud.	9	9	11	»
76	Manuel Ferrer Bruñó.....	Fuentes de Ebro.	9	8	29	Cesó 18 Junio 80.
77	Eugenio Aguirre Vallejo.....	Navardún.	9	8	29	»
78	Juan Francisco Jaime Villalba.	Botorrita.	9	4	13	Falleció 2 Febrero 84.
79	Aniceto García Muñoz.....	Maria.	9	3	29	»
80	Agustín García Martínez.....	Torrijo.	9	1	25	»
81	Rómulo Andrade Larrosa.....	Chiprana	9	»	»	Cesó 23 Setiembre 83.
82	Eusebio Barrio Yagüe.....	Paracuellos de Jiloca.	8	7	24	Falleció 14 Noviembre 80.
83	Mariano Serrano Martínez....	Jarque.	8	5	17	»
84	Pedro Royo Zuriguel.....	Paniza.	8	4	19	Cesó 16 Enero 87.
85	Rafael Salvador Nebra.....	Castejón de Valdejasa.	8	4	17	»
86	Juan Isidro García Barranco..	Borja.	8	4	7	»
87	Tomás Enciso Lorenzo.....	Zaragoza.	8	4	2	Comprendido en el caso 2.º
88	Cristobal Adolfo Pérez García.	Sástago.	8	3	2	»
89	Tomás Alvira Martín.....	Villanueva de Gallego.	8	3	1	»
90	Eduardo Chueca Casaurrán...	Villanueva del Huerva.	8	1	8	»
91	Antonio Franco Marín.....	Zaragoza.	8	»	6	»
92	Marcelino Lorienté.....	Valpalmas.	7	8	28	Cesó 5 Abril 80.
93	Manuel Justo Alcaine.....	Sobradriel	7	5	21	»
94	Antonio Cisneros Pérez.....	Pomer.	7	3	»	»
95	Francisco Marco Martínez....	Isuerre	7	3	»	»
96	Agustín Garasa Gil.....	Undués de Lerda.	7	2	25	»
97	Manuel Galve Maicas.....	Orcajo.	7	2	19	»
98	Santos Rubio Enciso.....	Almonacid de la Sierra.	7	2	1	»
99	Francisco Pastor Romeo.....	Farlete.	6	10	21	»
100	Juan Benito Calabria.....	Zaragoza.	6	9	19	Comprendido en el caso 2.º
101	Manuel Gumiél Liñán.....	Illueca.	6	8	20	Falleció 14 Agosto 85.
102	José Laso Ruiz.....	Nuez.	6	7	17	Cesó 14 Febrero 82.
103	Valero Saldaña.....	Aniñón.	6	6	2	»
104	Vicente Hernández Tudela....	Tarazona.	6	4	2	»
105	Bernardino Hernández Díez...	Vera.	6	2	26	»
106	Jorge Cayo Montañés Moor...	Alpartir.	6	1	26	Idem 1.º Enero 81.
107	Pascual Mayayo Berges.....	Longás.	6	»	29	»
108	Antonio Molinos Pérez.....	Zaragoza.	6	»	19	»
109	Cirilo Lasierra.....	Garrapinillos (Zaragoza)	5	4	»	Idem 30 Setiembre 80.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS.	PUEBLO EN QUE RESIDEN.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			1.º Julio de 1879.			
			Años	Mes.	Días	
110	D. Pascual Agustín Beltrán.....	Torres de Berrellén.	5	»	18	»
111	Pascual Artajona Rada.....	Moros.	4	10	16	»
112	Manuel Cortés Manero.....	Gallur.	4	7	14	»
113	Federico Jaques Ubieto.....	Ardisa	4	5	20	»
114	Andrés Mariscal Caspe.....	Clarés.	4	5	4	»
115	José Juan Azlor.....	Mallén.	4	4	4	»
116	Miguel Arribas Garcés.....	Lucena.	4	3	28	»
117	Bernardo Llera Conde.....	Biota.	4	2	8	»
118	Juan Náger Julve.....	Bijuesca.	4	2	4	»
119	Julián Alguacil Aramburu...	Calatayud.	4	4	»	Cesó 14 Junio 1881.
120	Manuel Barcos.....	Navardún.	3	3	6	»
121	Pascual Algarate Domínguez.	Orera	3	3	2	»
122	Telesforo Saenz Martínez.....	Tarazona.	3	3	2	Idem 13 Marzo 83.
123	Victor Mateo Vinuesa.....	Calcena.	2	11	28	Idem 16 Abril 86.
124	Jaime Omedes Borrás.....	Tierga.	2	11	8	»
125	Domingo Garay.....	Longares.	2	8	»	»
126	Domingo Guirles Ibáñez.....	Villarreal.	2	7	»	»
127	Francisco Martínez.....	Manchones.	1	10	10	»
129	Vicente Arbea.....	Urriés.	1	5	10	»
130	Pedro Uhalte.....	El Frago.	1	5	2	»
131	Tomás Fondevila.....	Mara.	1	5	2	»
132	Francisco Martínez.....	Pina.	1	4	»	»
133	Pascual Gascón.....	Grisén.	1	2	24	»
134	Joaquín Navarro.....	Inogés.	1	2	24	»
135	Genaro Millán.....	Letúx.	1	2	16	»
136	José Pérez Araguas.....	Alfajarín.	1	»	»	»
137	Manuel Mayor.....	Plasencia.	»	11	2	»
138	Manuel Justo.....	Sobradiel.	»	11	»	»
139	Vicente Alcázar.....	Bubierca.	»	9	18	»
140	Patricio Ortega.....	Orés.	»	8	21	»
141	Leoncio Pueyo.....	Illueca.	»	5	14	»
142	Esteban Olmos.....	Toscs.	»	3	23	»
143	Joaquín Nuez.....	Santed.	»	1	5	»
MAESTRAS.						
PRIMERA CATEGORÍA.						
1	D.ª Ramona Lasierra Pérez.....	La Almunia.	30	»	7	Falleció 4 Agosto 85.
2	Bartolomea Moreno.....	Calatayud.	31	4	28	»
3	Josefa Castellano Bazán.....	Borja.	25	7	13	Sustituida 12 Enero 74.
4	Antonina Vicente.....	Zaragoza.	28	1	20	Idem 19 Octubre 85.
5	Íñiga Vicente.....	Ateca.	28	10	23	»
6	Atanasia Malón.....	Pina.	32	10	25	Falleció 1.º Febrero 83.
SEGUNDA CATEGORÍA.						
1	Segunda Lafiguera Cortés.....	El Frasno.	24	»	17	Sustituida 17 Setiembre 83.
2	Miguela Boira Sanz.....	Leciñena.	28	7	»	Idem 26 Mayo 86.
3	Manuela Moragas.....	Ejea.	24	5	8	Idem 23 Mayo 82.
4	Filomena Vallearena.....	Geisa.	16	10	5	»
5	Pascuala Alvarez.....	Ibdes.	27	»	16	Falleció 18 Noviembre 83.
6	Andresa Recarte.....	Zaragoza.	15	3	26	»
7	Francisca Toa.....	El Burgo.	25	10	11	Idem 18 Diciembre 84.
8	Joaquina Zanuy.....	Morata de Jiloca.	14	9	8	»
9	Saturnina Rodrigo.....	Paniza.	36	»	7	Idem 9 Abril 82.
TERCERA CATEGORÍA.						
1	Estefanía Donoso.....	Fréscano.	22	3	»	»
2	Teresa Palacín.....	Ainzón.	23	6	29	»

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS.	PUEBLO EN QUE RESIDEN.	Antigüedad 1.º Julio de 1879.			OBSERVACIONES.
			Años	Mes.	Días	
3	D.ª Vicenta Fondevilla Pascual..	Morata de Jiloca.	23	8	27	»
4	Apolonia Ferrer Blasco.....	Terrer.	31	9	»	Sustituida 26 Octubre 1886.
5	Josefa Almaso.....	Alagón.	26	9	29	Sustituida 25 Enero 75.
6	Antonia Elias.....	Tarazona.	32	10	25	Falleció 28 Agosto 85: sustituida 30 Agosto 82.
7	Antonia Cid.....	Sabiñán.	29	6	15	Sustituida 18 Junio 84.
8.	Juana Domingo.....	Zaragoza.	13	5	6	Procedente de otra provincia.
9	Tomasa Ezquerria.....	Calatorao.	26	6	17	»
10.	Julia Santos.....	Ricla.	19	3	14	»
11	Maria Florenciano.....	Langa.	26	2	19	»
12.	Josefa Escorihuela.....	Quinto.	18	11	29	Comprendida en el caso 3.º
13	Maria Garcia Boira.....	Pinseque.	25	6	7	Falleció 10 Diciembre 84.
14.	Justa Vicenta Aguarón.	Munébrega.	17	9	10	Comprendida en el caso 2.º
15	Maria Concepción Ejea.....	Alhama.	25	1	»	Falleció 3 Abril 86.
16.	Eufrasia Boné.....	Ariza.	14	»	22	Comprendida en el caso 2.º
17	Joaquina Lasarte.....	Letúx.	24	8	»	»
18.	Maria Virgilia Mañez..	Villamayor.	11	10	23	Comprendida en el caso 5.º
19	Dionisia Monterde.....	Zuera.	24	7	29	»
20.	Inocencia Casabón.....	Mequinenza.	9	8	20	Comprendida en el caso 2.º
21	Maria Julve.....	Plasencia de Jalón.	24	5	8	»
22.	Benita Alonso.....	Brea.	8	2	29	Comprendida en el caso 2.º
23	Alejandra Rubio Tejero.....	Torrijo.	23	9	16	»
24.	Maria Madre.....	Maella.	8	1	16	Comprendida en el caso 2.º
25	Francisca Palazoy Soriano...	Villarroya.	23	7	15	»
26.	Fernanda Duraque.....	Zaragoza.	6	9	29	Comprendida en el caso 2.º
27	Fermina Lafarga.....	Gallur.	23	7	10	»
28	Josefa Berdejo Lozano.....	Urrea.	22	7	8	Sustituida 16 Enero 86.
CUARTA CATEGORÍA.						
1	Fructuosa Palacios.....	Villafeliche.	22	2	5	»
2	Inocencia Pérez.....	Sigüés.	22	1	29	»
3	Petra Ibáñez.....	Tabuenca.	22	»	15	»
4	Concepción García.....	Santa Cruz de Tobed.	22	»	2	Idem 7 Setiembre 83.
5	Victoria Alcalde.....	Morés.	21	5	18	»
6	Inocencia García.....	Gotor.	21	6	»	»
7	Pascuala Marín.....	Sestrica.	19	4	22	Sustituida 22 Abril 76.
8	Angela López.....	Farasdués.	20	11	2	»
9	Miguela Ollés.....	Codo.	18	6	14	Sustituida 10 Setiembre 86.
10	Teresa Alección.....	Boquiñeni.	20	4	20	»
11	Petra Zorraquino.....	Acered.	20	4	15	Falleció 31 Marzo 85.
12	Maria Compans Chueca.....	Borja.	18	3	10	Sustituida 15 Febrero 75.
13	Maria Bernal.....	Pozuelo	20	3	4	»
14	Mónica Sanz.....	Longares.	20	2	26	Idem 12 Junio 85.
15	Manuela Bueno.....	Bijuesca.	20	»	7	»
16	Eladia Ormazabal.....	Mezalocha.	19	11	3	»
17	Maria Garcia Arracó.....	Almonacid de la Cuba.	19	10	19	»
18	Rafaela Cataracha.....	Ambel.	19	10	6	»
19	Florentina Bernad.....	Calatayud.	19	9	29	Falleció 25 Julio 85.
20	Prudencia Gil.....	Carenas.	19	6	24	»
21	Maria Martínez.....	Perdiguera.	19	6	24	»
22	Maria Petra Fernández.....	Alfamen.	19	5	10	»
23	Micaela Lafuente.....	Bulbunte.	19	5	2	»
24	Juana Labarrera.....	Sástago.	19	»	7	»
25	Joaquina Ventura.....	Mediana.	18	10	1	»
26	Micaela Barriga.....	Fuentes de Ebro.	18	9	11	»
27	Manuela Bernal.....	Tauste.	18	9	1	»
28	Antonia Ascaso.....	Santa Eulalia.	18	7	28	»
29	Maria Lozano.....	Lumpiaque.	18	7	»	»
30	Isabel Marín.....	Utebo.	18	5	18	»

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS.	PUEBLO EN QUE RESIDEN.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			1.º Julio de 1879.			
			Años	Mes.	Días	
31	D.ª Orosia Sánchez.....	Monzalbarba.	18	»	17	Falleció 26 Julio 1885.
32	Pascuala García.....	Undués de Lerda.	17	10	13	»
33	Pilar Alegre.....	Fuendetodos.	17	4	19	»
34	Juana Villar.....	Atea.	17	3	2	Cesó 14 Setiembre 82.
35	Francisca Ortega.....	Bujaraloz.	17	2	3	»
36	Manuela Oliver.....	Magallón.	16	2	20	»
37	Pabla Tartax.....	Castejón de las Armas.	16	2	8	»
38	Salvadora Magallón.....	Villar de los Navarros.	16	1	10	»
39	Justa Puri.....	Alagón.	16	2	7	Falleció 15 Enero 86.
40	Maria Morte.....	Moros.	15	9	16	»
41	Gregoria Buil.....	Nuez.	15	9	»	Falleció 9 Noviembre 85.
42	Filomena Plana.....	Biota.	15	8	28	»
43	Francisca Gonzalo.....	Tarazona.	15	8	28	»
44	Bárbara Montaña.....	Tiermas.	15	8	14	»
45	Fermina Tual.....	Luceni.	15	8	13	»
46	Martina Bona.....	Velilla de Ebro.	15	6	4	»
47	Eusebia Gaspar.....	Ateca.	15	2	19	»
48	Petra Gil.....	Chiprana.	15	2	14	»
49	Miguela Torner.....	Villafranca.	15	»	21	»
50	María García.....	Villanueva del Huerva.	15	»	1	»
51	Dominica López.....	Bardallur.	14	10	19	»
52	Pascuala Ara.....	Orés.	14	9	21	»
53	Ruperta Juarrero.....	Pastriz.	14	9	19	Idem 6 Agosto 83.
54	Isabel Sarriera.....	Fabara.	14	9	10	Cesó 26 Abril 82.
55	Matilde Virgós.....	Codos.	14	9	2	»
56	Maria Bertol.....	Morés.	14	8	26	Falleció 30 Julio 85.
57	Maria Pérez.....	Farlete.	14	6	15	»
58	Eulalia Mendieta.....	Vistabella.	13	10	26	»
59	Julia Pérez.....	Monegrillo.	13	8	8	»
60	Marcela de Francisco.....	Rueda de Jalón.	13	6	12	»
61	Serafina Zabalza.....	Cadrete.	13	4	24	»
62	Antonia Barreras.....	Almonacid de la Sierra.	13	3	20	Idem 20 Enero 82.
63	Carlota Romanos.....	Salillas de Jalón.	12	11	25	»
64	Isabel Achón.....	Alfajarín.	12	11	3	»
65	Clara Grávalos.....	Bubierca.	12	9	25	»
66	Felisa Serrano.....	Daroca.	12	8	20	»
67	Joaquina Baringo.....	Osera.	12	8	16	»
68	Juana Maimón.....	Embid de la Ribera.	11	10	17	»
69	Antonia Laborda.....	Malón.	11	8	26	»
70	María Antonia Tomás.....	Manchones.	11	8	26	»
71	Patricia Lozano.....	San Mateo.	11	7	18	»
72	María Cruz Artero.....	Calatayud.	11	6	28	»
73	Joaquina Vicente.....	La Almolda.	11	6	28	»
74	Ana Usaola.....	Mesones.	11	4	2	»
75	Patrocinio Sulikowski.....	Cariñena.	11	3	»	»
76	Mannela Berdún.....	Sádaba.	11	2	11	»
77	Rosalía Lon.....	Añón.	11	2	3	»
78	Pía Salcedo.....	Fuentes de Jiloca.	11	2	2	»
79	Pascuala Palacios.....	Azuara.	10	2	8	»
80	Pascuala Beltrán.....	Cinco Olivas.	10	2	»	Idem 14 Agosto 80.
81	Florentina Pamplona.....	Herrera.	9	11	11	»
82	Josefa Conde.....	Lumpiaque.	9	11	5	»
83	Blasa Aranda.....	Moyuela.	9	10	2	»
84	Damiana Cervantes.....	Bárboles.	9	9	16	»
85	Joaquina Aperte.....	Litago.	9	9	10	»
86	María Teresa Calbo.....	Uncastillo.	9	8	29	»
87	Emeteria Legaz.....	Cariñena.	9	6	18	Idem 7 Febrero 84.
88	Rosa Langarita.....	María.	9	6	18	»
89	Leonarda Royo.....	Illueca.	9	2	3	»
90	Ana Cardona.....	Escatrón.	9	1	27	»

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS.	PUEBLO EN QUE RESIDEN.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			1.º Julio de 1879.			
			Años	Mes.	Días	
91	D.ª Miguela Hernández.....	Plenas.	6	11	14	»
92	Inés Cervera.....	Rivas (Ejea).	8	5	4	»
93	Estefanía Castaño.....	Zaragoza.	8	3	12	»
94	Dominica Urraca.....	La Muela.	8	1	29	»
95	Manuela Barranco.....	Aguarón.	8	1	24	»
96	Maximina Llera.....	Muel.	7	10	29	»
97	Miguela Gil.....	Jarque.	6	9	23	»
98	Atanasia Enrubia.....	Longás.	6	9	10	»
99	Manuela Pérez.....	Cervera de la Cañada.	6	8	29	»
100	Filomena Pabón.....	Montañana.	6	2	8	»
101	María Navarro.....	Alborge.	6	1	25	»
102	Petra Burillo.....	Novillas.	5	11	11	»
103	María Purificación Calved....	Alpartir.	5	8	1	»
104	Benita Hernández.....	Aniñón.	5	3	3	»
105	Rudesinda Royo.....	Paracúellos de la Ribera.	5	1	27	»
106	Bernardina Gracia.....	Torres de Berrellén.	5	1	2	»
107	María Joaquina Sancho.....	Salvatierra.	4	7	1	»
108	Gregoria Ézquerro.....	Cetina.	4	5	21	»
109	Magdalena Lázaro.....	Borja.	4	5	21	»
110	Tomasa Ibarra.....	Mara.	4	5	»	»
111	Inés Gascue.....	Zaragoza.	4	1	24	Comprendida en los casos 2.º y 3.º para 1881-83.
112	Pascuala Gerez.....	Morata de Jiloca	3	9	28	»
113	Pabla Dueso.....	Castiliscar.	3	7	10	»
114	Timotea Alonso.....	Cinco Olivas.	3	4	11	»
115	María Molinero García.....	Tierga.	3	3	14	»
116	Candelaria Escriche.....	Alconchel.	2	11	29	»
117	Dominica Plou.....	Puebla de Abortón.	2	11	29	»
118	Juana Castañer.....	Urriés.	2	10	28	»
119	María García.....	Used.	2	7	25	»
120	Magdalena Nicolás.....	Villalengua.	2	7	13	»
121	Manuela Turner.....	Luesia.	2	3	4	»
122	María Mercedes Llorca.....	Remolinos.	2	2	24	»
123	Gala Cenarro.....	Biel.	1	10	28	»
124	Lorenza Millán.....	Fuendejalón.	1	10	1	»
125	María Cristina Hernández....	Moneva.	1	5	10	»
126	María Frías.....	Peñaflor.	1	4	»	»
127	Antonia Navales.....	Castejón de Valdejasa.	1	4	»	»
128	Juana Navarro.....	Lécera.	1	4	»	»
129	Teresa Borao.....	El Burgo.	1	»	22	»
130	Eusebia Ibañez.....	Murillo de Gallego.	»	9	10	»
131	Leonor Rausells.....	Luna.	»	9	7	»
132	Timotea Alonso.....	Cinco Olivas.	»	8	»	»

Zaragoza 23 de Junio de 1887.—El Presidente, Nicasio de Montes.—P. A. de la J., Victorio Enciso, Secretario.

SECCION SEXTA.

Como plaza de nueva creación se anuncia vacante la de auxiliar de la Secretaria del Ayuntamiento y Juzgado municipal de esta villa, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal.

Los aspirantes á ella que se consideren con aptitud necesaria, dirigirán solicitud de su puño y letra al Sr. Alcalde Presidente hasta el día 10 del actual, en que se proveerá.

Ainzón 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Delfín Milagro.

La Secretaria de esta villa se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba: su dotación consiste en 750 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas al Sr. Alcalde de la misma en término de ocho días, contados desde que se encuentre inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia,

reuniendo los mismos las circunstancias que determina el art. 123 de la ley municipal vigente, pasados los cuales se proveerá.

Arándiga 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Francisco Vela.—Antonio Liarte, Secretario interino.

Las cuentas municipales de este distrito correspondientes á los años económicos de 1883 á 84 y 84 á 85, estarán de manifiesto en la Secretaría de este pueblo por término de 15 días, para que todos los contribuyentes que gusten puedan pasar á examinarlas y poner las objeciones que tengan por conveniente.

Castejón de las Armas 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Ricardo Pérez.—Celedonio Forraz, Secretario.

El reparto de la contribución territorial de esta villa, formado para el ejercicio de 1887-88, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Trasobares 3 de Julio de 1887.—El Alcalde, Mariano Adán.

El repartimiento de la contribución territorial de este pueblo, para el año económico de 1887-88, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, para que los contribuyentes se enteren de las cuotas que les corresponden y puedan en su caso ejercitar las oportunas reclamaciones.

Sigüés 1.º de Julio de 1887.—El Alcalde, Pascual Jiménez.

El repartimiento de la contribución territorial de esta villa, formado para el año económico actual de 1887-88, se halla expuesto al público por espacio de ocho días en la Secretaría de Ayuntamiento, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que á su derecho convenga.

Ibdes 1.º de Julio de 1887.—El Alcalde, Manuel Lozano.

El repartimiento de la contribución territorial de este pueblo, formado para el año económico de 1887 á 88, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Las Pedrosas 30 de Junio de 1887.—El Alcalde, Antonio Larriba.

El reparto de la contribución territorial, formado para el año económico de 1887-88, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, en cuyo período podrá ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y reclamar los que se encuentren perjudicados.

Peñaflor de Gállego 1.º de Julio de 1887.—El Alcalde, Andrés Lope.

El reparto de la contribución de consumos, para el año económico de 1887-88, se hallará de manifiesto por término de ocho días, en cuyo tiempo se admitirán las reclamaciones de los que se consideren perjudicados.

Peñaflor de Gállego 4 de Julio de 1887.—El Alcalde, Andrés Lope.

El repartimiento de la contribución territorial, para el ejercicio de 1887-88, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales podrán hacer reclamaciones los que se crean perjudicados.

Inogés 3 de Julio de 1887.—El Alcalde, Cecilio Gil.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallará de manifiesto al público el reparto de la contribución territorial de este distrito por tiempo de ocho días, á contar desde la fecha, dentro de dicho plazo podrán los contribuyentes examinarlo y aducir las reclamaciones que crean justas.

Escó 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Pedro Jiménez.

El reparto de la contribución territorial de este pueblo, para el año 1887-88, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus cuotas, y puedan hacer las reclamaciones oportunas.

Tosos 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Manuel Marco.—Juan Manuel Benedí, Secretario.

El presupuesto municipal ordinario para 1887-88 y el adicional para 1886-87 de este pueblo, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, á fin de que puedan ser examinados por las personas que gusten.

Fombuena 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Ramón Zarazaga.

El Ayuntamiento de este pueblo, asociado de igual número de contribuyentes, ha acordado proceder al arriendo á venta libre de los derechos que devenguen todas las especies sujetas al impuesto de consumos en el actual año económico de 1887-88, bajo el tipo en alza de 1.430.56 pesetas, importe del cupo para el Tesoro y recargos autorizados, mediante subasta pública, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, los días 10 y 20 del corriente, á las nueve de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrecilla de Valmadrid 1.º de Julio de 1887.—El Alcalde, P. O., Ponciano Rallo, Secretario interino.

El reparto de la contribución territorial de este pueblo, formado para el año económico de 1887-88

próximo, se hallará expuesto al público por espacio de ocho días, contados desde aquél en que aparezca anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que los que gusten puedan pasar á examinarlo todos los días, desde las ocho á las doce de su mañana en el plazo señalado, y puedan reclamar de agravo los contribuyentes que se creyeren perjudicados, advirtiendo que pasado el término al efecto señalado no se admitirá ninguna reclamación.

Torrecilla de Valmadrid 30 de Junio de 1887.—El Alcalde, P. O., Ponciano Rallo, Secretario interino.

El reparto de consumos de este pueblo, para el año económico de 1887-88, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que sobre el mismo se presenten.

Fuencalderas 28 de Junio de 1887.—El Alcalde, Manuel Luna.

El reparto de la contribución territorial de este pueblo, para el próximo ejercicio de 1887-88, se hallará expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, dentro de los cuales podrán los contribuyentes presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Fuencalderas 28 de Junio de 1887.—El Alcalde, Manuel Luna.

Hállase expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, el reparto de la contribución territorial para el ejercicio de 1887-1888.

Artieda 30 de Junio de 1887.—El Alcalde, Juan Vicente.

El reparto de la contribución territorial para el ejercicio de 1887-88, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cubel 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Antonio Vicente.

El repartimiento de la contribución territorial de esta villa, para el año económico de 1887 á 88, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación por término de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Uncastillo 30 de Junio de 1887.—El Alcalde, Tomás Aisa.

El reparto de la contribución territorial y apéndice del mismo de este pueblo, formado para el año 1887-88, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, en cuyo tiempo podrá ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y reclamar los que se hallaren perjudicados.

Montón 2 de Julio de 1887.—El Alcalde ejerciente, Pedro Franco.

El reparto de la contribución territorial de este pueblo, para el ejercicio de 1887 á 1888, se halla

de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales podrán reclamar los que se crean perjudicados.

Maleján 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Antonio Murillo.

Confeccionado el reparto de la contribución territorial de este distrito, para el año económico de 1887 á 1888, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Bordalba 30 de Junio de 1887.—El Alcalde, Ramón Caballero.—D. S. O., Eugenio Martínez.

El repartimiento de la contribución territorial de este pueblo, para el próximo año 1887-88, se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, á los efectos del reglamento.

Fuentes de Jiloca 1.º de Julio de 1887.—El Alcalde, Jervasio Lavilla.

El repartimiento de la contribución territorial y pecuaria, para el año económico de 1887-88, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el término de ocho días, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y promover las reclamaciones que contra el mismo crean oportunas.

Maella 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Mateo Moreno.

El repartimiento de la contribución territorial de este pueblo, formado para el actual año económico de 1887-88, se hallará de manifiesto al público por el término de ocho días, á contar desde el en que aparezca inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, dentro de los cuales podrán los contribuyentes vecinos y terratenientes presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Puebla de Albortón 2 de Julio de 1887.—El Alcalde, Maximino Zaragoza.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIO.

Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería.

Se vende el estiércol depositado en los cuarteles de Torrero y Trinitarios. En la Mayoría del Cuerpo se manifestarán las condiciones de la contrata para la venta del todo en junto ó por pequeñas porciones.

Zaragoza 28 de Junio de 1887.—El Comandante Mayor, Guillebaldo Valderrábano. (1)

IMPRESA DEL HOSPICIO.